

Chamienatos, por tantos sup.^{co} d' V. St. ve viba
mandia q' burcandore thō. Pleyto por el prev.^{te}
Cov.^{no} e Carnaza ve ponga Certificación con citación
contraria de las Capellanías Pionanzas, y venien-
cia como llebo pedido en Turcia vi supra
Oavi Medionue que en el mismo Privilegio e Villargo
que tiene la v.^a e Blanca desde el año e 1588, según
hán advertido en el reconocim.^{to} del Archivo hecho
después de la venida del Receptor, se contiene una
clavula en q' se enuncia y supone Capellanías
el común Aprovecham.^{to} e Rector, como Rozas,
Labranca y otros q' han v.^a tenia en los Lugares
Comerciales mandando q' en ello no se hiciese no
vedad, conviniendo igualm.^{te} al dño. de mí parte
acceder a thā. clavula en otros puntos vto p.^a
mayor fomento del remedio porvenir inventado
en ellos, y sin q' sea vto separación de el sup.^{co}
d' V. St. ve viba mandia libria con citación con-
traria la real provisión conven.^{te} para q' de thā.
Privilegio con hē y Cavizas se compulve thā. clau-
sula por vti de Turcia q' pido vi supra Lid.
D.^o Juan Antonio e Alonso e Antonio e Parquē